



FACULTAD DE DERECHO

**CORRECCIÓN DE ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO FAVORABLES CURSO 2016-17, DE 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

**RESOLUCIÓN:**

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, detectado error material en la relación de las Solicitudes de Cambio de Grupo Favorables, Curso 2016-17, de 25 de Octubre de 2016, se procede a la inclusión de los alumnos que se citan a continuación:

- Arena Castro, Andrea
- Barrera Molina, Estrella
- Bojollo García, Andres
- Briones Ramírez, Gonzalo
- Campaña Govantes, Víctor Francisco
- Cotorruelo García, Fenando
- Hernández Marrufo, Belén Consolación
- Marín Orden Manuela
- Mateo Sánchez, Beatriz
- Moreno Gutierrez, Victoria
- Portillo Heredia, Macarena
- Torre Moreno, Jesús

En Sevilla, a 27 de Octubre de 2016

  
Gdo. Encarnación Montoya Martín  
La Secretaria,